

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., Enero veinticinco del dos mil veintiuno

ORDINARIO LABORAL, RADICADO 63001310500320140003501

INFORME SECRETARIAL: infórmesele al señor Juez, que revisado el proceso de la referencia se pudo establecer que no existen actuaciones pendientes. Sírvasse proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
La Secretaria,

Visto el informe secretarial que antecede y por agotamiento de trámite, se ordena ARCHIVAR las presentes diligencias, previa anotación en el sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

MSV
22-01-2021

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1b2ac6fca2974a712f664bb457fb7b40920988ec7bfd765a0080c62c25955988

Documento generado en 23/01/2021 06:22:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>